



. 0298 .

DECRETO N°

NEUQUÉN. 26 MAR 2026

VISTO:

El Expediente OE-2129-M-2026, la Ordenanza N° 14858 y Decreto N° 1248/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Pase N° 996/2026 del expediente citado en el Visto, la Coordinación de Presupuesto, con la conformidad del Subsecretario de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, manifestó la necesidad de otorgar crédito presupuestario, con la finalidad de realizar un adecuado cierre contable del ejercicio correspondiente al año 2025;


Que mediante la Ordenanza N° 14858, promulgada por el Decreto N° 1248/2024, se aprobó el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones del Ejercicio correspondiente al año 2025;

Que en virtud de ello, la mencionada Coordinación informó la necesidad de efectuar incrementos y reestructuras presupuestarias, otorgando crédito presupuestario en las Partidas Principales "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias", "Obra Pública" y "Erogaciones Figurativas", correspondientes a los distintos servicios administrativos, como así también en diversos Recursos con el objeto de posibilitar las registraciones contables pertinentes en el marco de la Cuenta Anual de Inversión que cierra el día 31 de diciembre de 2025;

Que como consecuencia de ello, corresponde efectuar las adecuaciones presupuestarias que se detallan a continuación, conforme con lo informado por la Coordinación de Presupuesto;

Que a través de la Nota N° 179/CM/26 la Coordinación General de Contabilidad dependiente de la Contaduría Municipal, solicitó la asignación de crédito presupuestario para el servicio administrativo: "*FINANCIAMIENTO DE FONDOS*", por la suma de pesos diecinueve mil cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos sesenta y un mil ciento cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro centavos (\$19.439.361.155,44) a efectos de registrar la afectación del Fondo Anticíclico Fiscal del Ejercicio correspondiente al año 2025, en la actividad: "AFECTACION RECURSOS FONDO ANTICICLICO FISCAL" Imputación: 18.FF.1.0.1 Partida Principal: "FINANCIAMIENTO";

Que como contrapartida de la adecuación mencionada precedentemente, la Coordinación de Presupuesto efectuó la registración correspondiente en los Recursos: AC 5.1.1.1. "*Intereses de Inversiones Financieras*" por la suma de pesos dieciocho mil ochocientos setenta y un millones seiscientos catorce mil ciento ochenta y ocho (\$18.871.614.188) y AC 1.3.1.1.: "*Derechos de Insp. e Hig. de Act. Com.*", por la suma de pesos quinientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y ocho (\$567.746.968);


Dra. MARIA LUCIANA J. AGUILAR
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

Que por otra parte, la Coordinación General de Contabilidad dependiente de la Contaduría Municipal, a través de la Nota N° 180/CM/26, solicitó una adecuación presupuestaria correspondiente a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, en referencia a la Consolidación de los Estados Contables para el ejercicio correspondiente al año 2025, por la suma de pesos trece millones trescientos treinta y un mil trescientos noventa y siete con ocho centavos (\$ 13.331.397,08);

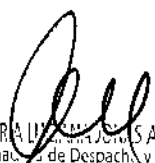
Que conforme con lo informado por la Coordinación de Presupuesto, mediante Pase N° 996/2026, la adecuación presupuestaria requerida a través de la citada Nota N° 180/CM/26, tiene por objeto corregir la inclusión errónea de un concepto en la partida "Bienes de Capital", efectuada en la consolidación y reestructuración de las partidas presupuestarias de los Organismos Descentralizados, oportunamente aprobada mediante Decreto N° 0235/2026, resultando en esta instancia necesaria su correcta registración en el marco de la Cuenta Anual de Inversión que cierra el día 31 de diciembre de 2025;

Que asimismo, la Coordinación General de Contabilidad manifestó mediante la Nota N° 173/CM/26 la necesidad de otorgarle crédito presupuestario a la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA por la suma de pesos seiscientos veintidós millones cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y siete con setenta y ocho centavos (\$621.045.837,78) con motivo de registrar los embargos judiciales realizados al Municipio durante el ejercicio correspondiente al año 2025;

Que atento ello, la Coordinación de Presupuesto propicia en virtud del saldo disponible, de preventivos y de los compromisos existentes, que la necesidad presupuestaria a cubrir se impute a la Actividad: "**REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO**" Imputación: 5.GL.1.0.2., Partida Principal: "SERVICIOS" por la suma de pesos cuatrocientos veinticuatro millones ciento cincuenta mil ciento cincuenta y nueve con noventa y nueve centavos (\$424.150.159,99);

Que por otra parte, a través de la Nota N° 020/2026 de la Dirección General de Articulación Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitó efectuar una reestructura presupuestaria a fin de otorgar crédito presupuestario a diversas obras por la suma de pesos seis mil veinticinco millones cuatrocientos catorce mil doscientos ochenta y tres con cincuenta y nueve centavos (\$6.025.414.283,59), con el objeto de registrar, adecuadamente las obras que integran el Plan Anual de Obras, como así también para ordenar los saldos de las distintas partidas que lo componen, adjuntando a tal efecto las Solicitudes N° 880, 881 y 882 correspondientes al Sistema de Obras Públicas;

Que la reestructura solicitada por la Dirección General de Articulación Presupuestaria será distribuida de la siguiente manera: Fuente de Financiamiento 1: "**FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (FOP)**", por la suma de pesos tres mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos un mil veintinueve (\$3.243.401.029); Fuente de Financiamiento 13:


Dra. MARÍA LETICIA AGUILERA
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

FINANCIAMIENTO RENTAS GENERALES" por la suma de pesos dos mil sesenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y uno (\$2.068.279.341) y Fuente de financiamiento 10: "APORTES DE PROVINCIA" por la suma de pesos setecientos trece millones setecientos treinta y tres mil novecientos trece con cincuenta y nueve centavos (\$713.733.913,59);

Que en relación al personal municipal, surge la necesidad de dotar de crédito presupuestario a diversas actividades en la Partida Principal "PERSONAL", para la correcta ejecución contable de las remuneraciones;

Que por último, la Coordinación de Presupuesto indicó que como consecuencia de un error material e involuntario en la carga de datos en el nuevo sistema de gestión municipal, se consignaron de manera invertida los enunciados de las Partidas de Recursos AC: 15 y AC: 16, habiéndose registrado la Partida de Recursos AC: 15 como "Excedentes de fondos de capital", cuando correspondía registrarlo como: "Excedentes de fondos de Jardines Maternales" y Partida de Recursos AC: 16 se registró como "Excedentes de fondos de Jardines Maternales", cuando correspondía registrarse como: "Excedentes de fondos de capital", en consecuencia resulta necesario proceder a su correcta asignación nominativa, dejándose constancia de que la imputación monetaria es correcta;


Que en el artículo 8º) de la Ordenanza N° 14858 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio correspondiente al año 2025, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad y cada obra en virtud de la fuente financiera respectivamente, por más del 5% (cinco por ciento) del Total General del Presupuesto aprobado;

Que el artículo 10º) de ordenanza antes mencionada, autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a incrementar o disminuir el Presupuesto General en la medida en que se verifique una mayor o menor ejecución de recursos con respecto al cálculo original de los mismos, que permitan reestimar objetivamente dichos ingresos, o cuando deba realizar erogaciones originadas por aportes, adhesión a Leyes, por Ordenanzas, por Decretos, por acuerdos o convenios con vigencia en el ámbito municipal y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14858, corresponde comunicar cualquier modificación que se produzca en el presupuesto aprobado al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, para que tome el debido conocimiento;

Que mediante Dictamen N° 059/2026, se expidió la Coordinación de Asuntos Legales que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, dictaminando favorablemente, sin tener objeciones legales que formular al respecto;

Que en igual sentido se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 220/2026;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

Que mediante el Decreto N° 0195/26 la Secretaría Jefa de Gabinete, se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo, mediante los Decretos N° 0194/2026 y N° 293/2026 la Secretaria de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional se encuentra a cargo de Secretaria de Vinculación Estratégica y el Secretario de Modernización se encuentra a cargo de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, respectivamente;

Que de conformidad con lo dispuesto en los Decretos N° 0191/2026 y N° 0271/2026, se delegó el gobierno municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén;

Que por todo lo expuesto corresponde la emisión de la presente norma legal;


Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) INCREMENTÁSE el Cálculo de Recursos y Presupuesto ----- de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2025 mediante Ordenanza N° 14858, promulgada por Decreto N° 1248/2024, de la siguiente manera:

RECURSOS	
TRIBUTARIOS	
Derechos	
Derechos de Insp. e Higiene de Act. Com.	
Derechos de Insp. e Hig. de Act. Com.	\$ 567.746.968,00
	\$ 567.746.968,00
Otros Ingresos	
Ingresos Varios	
OTROS INGRESOS DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 13.331.397,08
	\$ 13.331.397,08
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ 581.078.365,08
OTRAS RENTAS	
Rentas de Inversiones	
Intereses	


JONAS AGUILAR
Secretaría de Despacho y Legales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Intereses de inversiones financieras	\$	18.871.614.188,00
	\$	18.871.614.188,00

SUBTOTAL OTRAS RENTAS	\$	18.871.614.188,00
------------------------------	----	--------------------------

TOTAL RECURSOS	\$	19.452.692.553,08
-----------------------	-----------	--------------------------

EROGACIONES

<i>Servicio</i>	Administrativo:	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	
<i>Curso de Acción:</i>		FINANCIAMIENTO DE FONDOS	
		AFECTACION RECURSOS	
<i>Actividad:</i>		FONDO ANTICICLICO FISCAL	
		Afectación Recursos Fondo	
<i>Partida Principal</i>		Anticíclico Fiscal	\$ 19.439.361.156,00
			\$ 19.439.361.156,00

<i>Total Curso de Acción</i>	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	\$	19.439.361.156,00
------------------------------	---------------------------------	----	--------------------------

SUBTOTAL:	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	\$	19.439.361.156,00
------------------	---------------------------------	-----------	--------------------------

<i>Servicio</i>	Administrativo:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	
<i>Curso de Acción:</i>		REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	
		REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	
<i>Actividad</i>		REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	
<i>Partida Principal:</i>		EROGACIONES FIGURATIVAS	\$ 13.331.397,08
			\$ 13.331.397,08

<i>Total Curso de Acción:</i>	REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	\$	13.331.397,08
-------------------------------	--	----	----------------------

SUBTOTAL:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$	13.331.397,08
------------------	------------------------------	-----------	----------------------

TOTAL CRÉDITOS	\$	19.452.692.553,08
-----------------------	-----------	--------------------------

Artículo 2º) REESTRUCTÚRASE del Cálculo de Recursos y ----- Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2025 mediante Ordenanza Nº 14858, promulgada por Decreto Nº 1248/2024, de la siguiente manera:

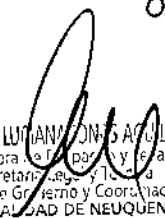
DÉBITOS

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
<i>Administrativo:</i>	MANTENIMIENTO
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)
<i>Proyecto:</i>	

Dra. MARÍA LUCÍA J. JIMÉNEZ
 Coordinadora de la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento
 Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento
 Secretaría de Gobierno Municipal




	Obra Pública		
		Fondo	
		Obras	\$ 268.938.971,00
Obra	Pavimentación B° Valentina Sur	Productivas	
		Rentas	\$ 1.077.701.053,12
Obra	Pav. Repavi. Varios Sectores	Generales	
		Rentas	\$ 291.678.080,74
Obra	Estudios y proyectos sectores varios	Generales	
		Rentas	\$ 377.585.771,61
Obra	Pavimentación de Calles Troncales		
		Aportes de	\$ 713.733.913,59
Obra	B° San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	Provincia	
		Rentas	\$ 3.203.788.387,76
Obra	PLAN DE PAVIMENTACION EN	Generales	
			\$ 5.933.426.177,82
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		\$ 5.933.426.177,82
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
Proyecto:			
Partida			
Principal	Obra Pública		
		Fondo	
		Obras	\$ 238.416.702,00
Obra	Conductos Pluviales En Vs. Sectores De La Ciudad	Productivas	
		Rentas	\$ 2.991.253.485,83
Obra	Obras varias drenajes y desagües Proyecto y Ejecución Aliviadero	Generales	
		Rentas	\$ 531.017.171,00
Obra	Arroyo Villa María s/ Bahía Blanca	Generales	
		Rentas	\$ 149.545.091,00
Obra	Desagüe Pluvial B° Confluencia	Generales	
			\$ 3.910.232.449,83
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		\$3.910.232.449,83
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ILUMINACION		
Proyecto:			
Partida			
Principal	Obra Pública		
		Rentas	\$ 773.386.647,04
Obra	Obras Varias de Iluminación	Generales	
			\$ 773.386.647,04
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ILUMINACIÓN		\$ 773.386.647,04
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
Proyecto:			
Partida			
Principal	Obra Pública		
		Fondo	
		Obras	\$ 23.811.466,00
Obra	Ejecución de obras varias en Parques Lineales	Productivas	


 Dra. MARIA LUCIANA GONZALEZ AGUILAR
 Coordinadora de Parques y Jardines
 Subsecretaría de Gestión y Tecnología
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

<i>Obra</i>	SALON DE ACTIVIDADES FÍSICAS	Fondo Obras Productivas	\$ 500.000.000,00
<i>Obra</i>	CONSTRUCCION Y REFACCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	Fondo Obras Productivas	\$ 544.850.926,00
<i>Obra</i>	Refacciones Centros Deportivos	Rentas Generales	\$ 222.543.943,63
<i>Obra</i>	Ejecución de estudios y proyectos Varios Arquitectónicos	Rentas Generales	\$ 434.192.154,00
<i>Obra</i>	SALON DE ACTIVIDADES FÍSICAS PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	Rentas Generales	\$ 1.274.927.989,47
<i>Obra</i>	CONSTRUCCION Y REFACCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	Rentas Generales	\$ 445.532.512,59
<i>Obra</i>	EJECUCION DE OBRAS VARIAS PASEO COSTERO RIO NEUQUEN	Rentas Generales	\$ 679.054.229,23
<i>Obra</i>	CONSTRUCCION NUEVO COMPLEJO AMBIENTAL DE NEUQUEN	Rentas Generales	\$ 1.812.641.930,46
<i>Obra</i>		Rentas Generales	\$ 256.545.946,15
			<hr/>
			\$ 6.194.101.097,53
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		\$ 6.194.101.097,53
<i>Proyecto:</i>	CONSERVACION DE LA OBRA PUBLICA		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Reparación Pavimento. Mano de Obra y Equipos	Fondo Obras Productivas	\$ 1.667.382.964,00
<i>Obra</i>	Reparación Pavimento. Mano de Obra y Equipos	Rentas Generales	\$ 3.988.584.487,06
<i>Obra</i>	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Rentas Generales	\$ 2.631.326.151,42
			<hr/>
			\$ 8.287.293.602,48
Total Proyecto	CONSERVACIÓN DE LA OBRA PUBLICA		\$ 8.287.293.602,48
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		\$ 25.098.439.974,70
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO		
<i>Curso de Acción:</i>	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD		
<i>Proyecto:</i>	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Mejoramiento de plazas existentes	Rentas Generales	\$ 537.556.992,10
			<hr/>
			\$ 537.556.992,10


 Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

Total Proyecto:	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	\$ 537.556.992,10
<i>Proyecto:</i>	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
	Construcción Red Ciclovías y Bicisendas Urbanas y Metropolitanas	
<i>Obra:</i>	Rentas Generales	\$ 174.583.382,00
		<u>\$ 174.583.382,00</u>
Total Proyecto:	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	\$ 174.583.382,00

TOTAL:	SECRETARÍA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 712.140.374,10
---------------	--	--------------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	DEFENSORIA DEL PUEBLO REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	
<i>Curso de Acción:</i>	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	
<i>Actividad:</i>	COMUNIDAD	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	\$ 13.331.397,42
		<u>\$ 13.331.397,42</u>
Total Curso de Acción	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	\$ 13.331.397,42

TOTAL:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 13.331.397,42
---------------	------------------------------	-------------------------

TOTAL DÉBITOS	\$ 25.823.911.746,22
----------------------	-----------------------------

CREDITOS

<i>Servicio Administrativo:</i>	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARIA GENERAL	
<i>Curso de Acción:</i>	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	
<i>Partida Principal:</i>	Personal	\$1.022.543.943,63
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$ 6.335.292,13
		<u>\$1.006.335.292,13</u>
Total Curso de Acción	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	\$1.028.879.235,76

TOTAL:	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARIA GENERAL	\$1.028.879.235,76
---------------	--	---------------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

[Signature]
 Dra. MARIA LUCIA LEON AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$ 2.492.910,15
		<u>\$ 2.492.910,15</u>

<i>Actividad:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON EQUIP. VIAL (ZONA ESTE)	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$1.200.000.000,00
		<u>\$1.200.000.000,00</u>

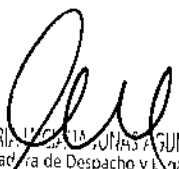
<i>Actividad:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON EQUIP. VIAL (ZONA OESTE)	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$1.700.000.000,00
		<u>\$1.700.000.000,00</u>

Total Curso de Acción	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	\$2.902.492.910,15
------------------------------	--	---------------------------

<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)	
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública	
<i>Obra</i>	Pav. Repavi. Varios Sectores	Fondo Obras Productivas \$ 371.717.015,00
<i>Obra</i>	Apertura calles varias	Fondo Obras Productivas \$ 32.616.919,00
<i>Obra</i>	Estudios y proyectos sectores varios	Fondo Obras Productivas \$ 1.000.000,00
<i>Obra</i>	Pavimentación de Calles Troncales B° San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	Fondo Obras Productivas \$ 213.078.334,00
<i>Obra</i>	PLAN DE PAVIMENTACIÓN EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD	Fondo Obras Productivas \$1.176.477.962,00
<i>Obra</i>	Enripiado de calles varias	Rentas Generales \$ 45.115.768,00
<i>Obra</i>	Pavimentación de Calles Varias B° Confluencia Urbana	Rentas Generales \$ 140.013.111,00
<i>Obra</i>	Pavimentación de Calles Varias B° Villa Ceferino	Rentas Generales \$ 323.583.568,00
<i>Obra</i>	Pavimentación B° Valentina Sur	Rentas Generales \$ 701.381.414,00
<i>Obra</i>	CORDÓN CUNETAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD	Rentas Generales \$ 19.938.393,00
		<u>\$3.024.922.484,00</u>

Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)	\$3.024.922.484,00
-----------------------	---	---------------------------

<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL
------------------	---


 Dra. MARÍA CECILIA ROJAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

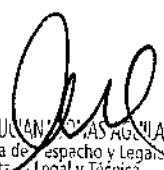


Partida Principal	Obra Pública	Fondo Obras Productivas	\$ 929.732.280,00
Obra	Obras varias drenajes y desagües		\$ 929.732.280,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		\$ 929.732.280,00

Proyecto: Partida Principal	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
Obra	Obra Pública PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	Fondo Obras Productivas	\$ 518.778.519,00
Obra	EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS PASEO COSTERO RÍO NEUQUÉN	Aportes de Provincia	\$ 713.733.913,59
Obra	Obras Varias Menores	Rentas Generales	\$ 1.455.846,00
Obra	Ejecución de obras varias en Parques Lineales	Rentas Generales	\$ 31.593.084,00
Obra	Consolidación Espacio Deportivo y de usos Múltiples en Distintos Sectores de la Ciudad	Rentas Generales	\$ 1.369.831,00
Obra	Ejecución de Obras Varias Paseo Costero Río Limay	Rentas Generales	\$ 384.847.558,00
Obra	READECUACIÓN DE ESPACIOS Y PUESTA EN VALOR EN VS. SECTORES	Rentas Generales	\$ 21.640.754,00
Obra	POLO TECNOLÓGICO	Rentas Generales	\$ 393.252.301,00
Obra	REORDENAMIENTO AREAS RECREATIVAS BALCON DEL VALLE	Rentas Generales	\$ 4.087.713,00
			\$2.070.759.519,59
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		\$2.070.759.519,59

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$8.927.907.193,74
---------------	---	---------------------------

Servicio Administrativo: Curso de Acción:	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS	
Actividad: Partida Principal	Servicios	\$ 15.641.130,97
		\$ 15.641.130,97
Total Curso de Acción	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 15.641.130,97


 Dra. MARIA LUCIANA CASAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 15.641.130,97
---------------	---	-------------------------

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	
<i>Curso de</i>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
<i>Acción:</i>	MUNICIPAL	
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Bienes de Consumo	\$ 13.331.397,42
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Servicios	\$ 3.203.578,37
		<u>\$ 16.534.975,79</u>
Total Curso de	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$ 16.534.975,79
Acción	MUNICIPAL	

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 16.534.975,79
---------------	----------------------------------	-------------------------


<i>Servicio</i>	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y	
<i>Administrativo:</i>	COORDINACIÓN	
<i>Curso de</i>	COORDINACIÓN DEL PLAN	
<i>Acción:</i>	GENERAL DE GOBIERNO	
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$4.000.000.000,00
		<u>\$4.000.000.000,00</u>
Total Curso de	COORDINACIÓN DEL PLAN	\$4.000.000.000,00
Acción	GENERAL DE GOBIERNO	

SUBTOTAL:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	\$4.000.000.000,00
------------------	--	---------------------------

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	
<i>Curso de</i>	REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y	
<i>Acción:</i>	ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN	
	MUNICIPAL	
<i>Actividad:</i>	REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	
	JURÍDICO DEL MUNICIPIO	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$1.000.000.000,00
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Servicios	\$ 424.150.159,99
		<u>\$1.424.150.159,99</u>
Total Curso de	REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y	\$1.424.150.159,99
Acción	ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN	
	MUNICIPAL	

TOTAL:	SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	\$1.424.150.159,99
---------------	--------------------------------------	---------------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARÍA MOVILIDAD Y	
<i>Administrativo:</i>	SERVICIOS AL CIUDADANO	
<i>Curso de</i>	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS	
<i>Acción:</i>	AL CIUDADANO Y MOVILIDAD	


 Dra. MARIANA AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Proyecto:
Partida
Principal

OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

Obra	Obra Pública Mantenimiento y Reparación de Ciclovías y Bicisendas Urbanas	Rentas Generales	\$ 174.583.382,00 \$ 174.583.382,00
Total Proyecto:	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		\$ 174.583.382,00

TOTAL:	SECRETARÍA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 174.583.382,00
--------	--	-------------------


Servicio	SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	
Administrativo:	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA	
Curso de	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	
Acción:		
Actividad:		
Partida		
Principal	Personal	\$1.500.000.000,00 \$1.500.000.000,00
Total Curso de	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN	\$1.500.000.000,00
Acción	SITUACIÓN DE EMERGENCIA	

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	\$1.500.000.000,00
-----------	---	--------------------

Servicio	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	
Administrativo:	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	
Curso de	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
Acción:		
Actividad:		
Partida		
Principal	Personal	\$1.500.000.000,00 \$1.500.000.000,00
Total Curso de	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS	\$1.500.000.000,00
Acción	VERDES	

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	\$1.500.000.000,00
-----------	----------------------------------	--------------------

Servicio	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	
Administrativo:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	
Curso de	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
Acción:		
Actividad:		
Partida		
Principal	Personal	\$1.000.000.000,00 \$1.000.000.000,00
Actividad:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	
Partida		
Principal	Servicios	\$ 532.737.192,75 \$ 532.737.192,75
Total Curso de	LIMPIEZA URBANA Y	\$1.532.737.192,75
Acción	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	


Dra. MARIANA ALICIA JUAREZ CUELLO
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA	\$1.532.737.192,75
---------------	---	---------------------------

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	
<i>Administrativo:</i>	PÚBLICO	
<i>Curso de</i>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
<i>Acción:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL	
<i>Actividad:</i>		
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$1.900.000.000,00
		\$1.900.000.000,00
Total Curso de	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA	
Acción	COMUNIDAD	\$1.900.000.000,00

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	\$1.900.000.000,00
------------------	---	---------------------------

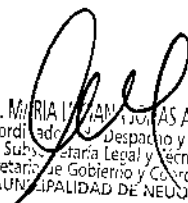
<i>Servicio</i>	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	
<i>Administrativo:</i>		
<i>Curso de</i>		
<i>Acción:</i>		
<i>Actividad:</i>		
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Transferencias	\$ 796.079.263,33
		\$ 796.079.263,33
Total Curso de	REGULACIÓN Y CONTROL DEL	
Acción	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	\$ 796.079.263,33

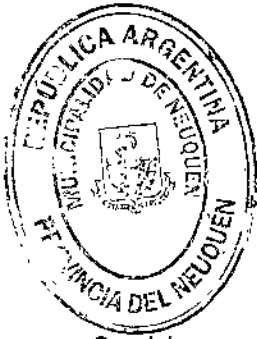
<i>Curso de</i>	REGULACIÓN Y CONTROL GESTIÓN ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON PROGRAMA DE CONTROL GESTIÓN ETON	
<i>Acción:</i>		
<i>Actividad:</i>		
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Transferencias	\$ 175.922.403,40
		\$ 175.922.403,40
Total Curso de	REGULACIÓN Y CONTROL GESTIÓN	
Acción	ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON	\$ 175.922.403,40

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	\$ 972.001.666,73
---------------	------------------------------------	--------------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	
<i>Administrativo:</i>	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS	
<i>Curso de</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR	
<i>Acción:</i>		
<i>Actividad:</i>		
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$ 812.101.547,18
		\$ 812.101.547,18
Total Curso de	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE	
Acción	DEPORTES Y COMPETENCIAS	\$ 812.101.547,18

SUBTOTAL:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 812.101.547,18
------------------	--	--------------------------


 Dra. MARÍA INÉS ZANUJOS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

Servicio SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN PARA
Administrativo: ESTILOS DE VIDA ACTIVOS
Curso de FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA
Acción: ACTIVIDAD FÍSICA
Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Partida
Principal Servicios \$ 413.440,00
 \$ 413.440,00

Total Curso de FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA
Acción ACTIVIDAD FÍSICA \$ 413.440,00

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN PARA ESTILOS DE VIDA ACTIVOS	\$ 413.440,00
---------------	---	---------------

Servicio SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
Administrativo: DESARROLLO DEPORTIVO
Curso de PROMOCIÓN DE DEPORTES Y
Acción: COMPETENCIA
 JUEGOS DEPORTIVOS
Actividad: MUNICIPALES
Partida
Principal Servicios \$ 1.955.000,00
 \$ 1.955.000,00

Total Curso de PROMOCIÓN DE DEPORTES Y
Acción COMPETENCIA \$ 1.955.000,00

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 1.955.000,00
---------------	---	-----------------

Servicio SECRETARÍA DE JEFATURA DE
Administrativo: GABINETE
Curso de GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA
Acción: DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida
Principal Transferencias \$ 11.504.009,65
 \$ 11.504.009,65

Total Curso de GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA DE
Acción CAPACITACION Y EMPLEO \$ 11.504.009,65

TOTAL:	SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE	\$ 11.504.009,65
---------------	------------------------------------	------------------

Servicio SUBSECRETARÍA DE EMPLEO
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE EMPLEO
Curso de PROMOCIÓN DE EMPLEO
Acción: PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL
Actividad: PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL
Partida
Principal Servicios \$ 153.521,18
 \$ 153.521,18

Total Curso de PROMOCIÓN DE EMPLEO
Acción \$ 153.521,18

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE EMPLEO	\$ 153.521,18
---------------	-------------------------	---------------

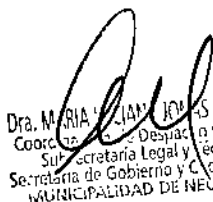
Dra. MARÍA LUCÍA VILLAS GUILLAR
 Coordinadora de Asesorías Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0298-26

<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA	
<i>Curso de</i>	GERENCIAMIENTO DEL PLAN	
<i>Acción:</i>	CULTURAL MUNICIPAL	
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$ 900.000.000,00
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Transferencias	\$ 979.650,00
		<u>\$ 900.979.650,00</u>
Total Curso de	GERENCIAMIENTO DEL PLAN	
Acción	CULTURAL MUNICIPAL	\$ 900.979.650,00
<i>Curso de</i>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
<i>Acción:</i>	CULTURAL	
<i>Actividad:</i>	PROMOCIÓN CULTURAL	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Personal	\$ 1.100.000.000,00
		<u>\$ 1.100.000.000,00</u>
Total Curso de	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
Acción	CULTURAL	\$ 1.100.000.000,00
<i>Curso de</i>		
<i>Acción:</i>	INDUSTRIAS CULTURALES	
<i>Actividad:</i>	INDUSTRIAS CULTURALES Y	
<i>Partida</i>	CAPACITACIÓN	
<i>Principal</i>	Servicios	\$ 104.228,00
		<u>\$ 104.228,00</u>
Total Curso de	INDUSTRIAS CULTURALES	
Acción		\$ 104.228,00
<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE CULTURA	
<i>Curso de</i>	PROGRAMA ACTIVIDADES	
<i>Acción:</i>	NEUQUINAS	
<i>Actividad:</i>	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	
<i>Partida</i>	NEUQUINAS	
<i>Principal</i>	Servicios	\$ 2.948.826,74
		<u>\$ 2.948.826,74</u>
Total Curso de	PROGRAMA ACTIVIDADES	
Acción	NEUQUINAS	\$ 2.948.826,74
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA	\$2.004.032.704,74

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	CONTADURÍA MUNICIPAL	
<i>Curso de</i>	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA INTERNA	
<i>Acción:</i>	DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
<i>Actividad:</i>	CONTABILIDAD	
<i>Partida</i>		
<i>Principal</i>	Servicios	\$ 1.316.585,74
		<u>\$ 1.316.585,74</u>


 Dra. MARIANA LILIANA JONES AGUILAR
 Coordinadora de Despliegue y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0298-26

Total Curso de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA INTERNA**
Acción **DE LA HACIENDA MUNICIPAL** \$ 1.316.585,74

TOTAL:	CONTADURÍA MUNICIPAL	\$ 1.316.585,74
--------	----------------------	-----------------

TOTAL CRÉDITOS		\$25.823.911.746,22
----------------	--	---------------------

Artículo 3º) A través del área pertinente de la Subsecretaría de Hacienda, ----- comuníquese el presente decreto al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14858.

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado en Acuerdo General ----- de Secretarios.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
PASQUALINI
SCHPOLIANSKY
NICOLA
MORAN SASTURAIN
LABRIN
CAYOL
DE GIOVANETTI.

Dra. MARIA LUCIANA AZUÁR
Coordinadora de Asesorías Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Centralización
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

